



HECHOS DESTACADOS DE LA CDP9 DE RAMSAR LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2005

Los delegados a la Cdp9 de Ramsar se reunieron por la mañana y la tarde en sesiones plenarias para considerar y adoptar proyectos de resoluciones y escuchar las propuestas de los Comités de Credenciales y Finanzas, y de sesiones técnicas. Durante la tarde, el Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, asistió a la CdP. El Comité de Finanzas se reunió dos veces y los grupos de contacto sobre valores culturales y gripe aviar continuaron con sus deliberaciones. La CdP eligió los miembros del Comité Permanente para el trienio 2006-2008.

PLENARIO

ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DE UGANDA:

El Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, se refirió a las amenazas a los ecosistemas de los humedales, que cubren el 13 por ciento del área terrestre de su país e incluyen las cabeceras del Río Nilo y describió posibles soluciones. Identificó como amenazas: la deforestación y la sedimentación de los ecosistemas de los humedales; la conversión de los humedales en las tierras agrícolas, incluyendo a pastizales, granjas y arrozales; la oposición de las ONGs ambientales internacionales a los planes de energía, que conducen a la sobredependencia de la leña; y a la preponderancia de la población rural y la agricultura en Uganda. Además señaló como soluciones: la educación universal, los programas de reforestación que generan ingresos para las comunidades locales, la electrificación a través de proyectos de energía hidro, geotermal y solar; y la industrialización.

PROYECTO DE RESOLUCIONES: Mejoría de la gestión de la Convención de Ramsar: Canadá presentó su propuesta, proyecto de resolución 26 (DR26) de la Cdp9, y señaló que ésta busca establecer un Grupo de Gestión, a pequeña escala, sin costo y temporario para revisar los mecanismos de toma de decisión de la Convención y generar recomendaciones para la Cdp10. Además señaló que la Secretaría General de Ramsar será parte del Grupo junto con los Presidentes y Vicepresidentes del Comité Permanente y el GECT (Grupo de Examen Científico y Técnico) establecido en la Cdp8 y Cdp9, los Presidentes del Subgrupo de Finanzas de la Cdp8 y Cdp9, y representantes de las Partes interesadas y de los Socios de la Organización Internacional (SOIs).

AUSTRALIA acogió con agrado el proyecto de resolución dado que la revisión es a pequeña escala, se autofinancia y tiene un plazo tiempo limitado. Tras apoyar la resolución, la UE sugirió que el grupo: incluya un experto externo; reciba el estatus de especial; informe regularmente al Comité de Dirección sobre el progreso realizado antes de la Cdp10; y que lleve a cabo una revisión de las reuniones regionales. SUIZA apoyó a la UE, excepto por la propuesta de un experto externo. MEXICO se opuso a la propuesta de la UE, pero apoyó el involucramiento del experto externo. ECUADOR, con el apoyo de las BAHAMAS y SURINAME, solicitó la representación regional equitativa. El Secretario General, Peter Bridgewater, destacó que el grupo no debe implicar costos para la Secretaría, que podría limitar la participación regional.

Designación y gestión de los sitios Ramsar

[transnacionales] [transfronterizos]: Bridgewater presentó el proyecto de resolución 6 (DR6) de la Cdp9, señalando que éste será dejado entre corchetes y diferido a la Cdp10 para su futura consideración. Y que, mientras tanto, la Secretaría General consultará a la UICN sobre las implicancias inmigratorias, legales y de otro tipo del establecimiento de sitios transfronterizos. LESOTO y SENEGAL expresaron su preocupación por el envío del proyecto de resolución a la Cdp10 mientras se están realizando las actividades sobre sitios [transnacionales] [transfronterizos]. EL SALVADOR reiteró sus reservas con respecto al proyecto de resolución. Tras acordar que estos comentarios serían reflejados en el informe de la Cdp9, los delegados acordaron enviar el proyecto de resolución a la Cdp10.

TURQUÍA reiteró su preocupación —ya expresada en las Cdp7 y Cdp8 de Ramsar— por la gestión de las cuencas de ríos, que considera están fuera del alcance de Ramsar. Señaló las reservas de su país hacia: los proyectos de resolución sobre orientación científica y técnica adicional para la implementación del concepto de uso racional de Ramsar (COP9 DR1), el involucramiento de la Convención en los procesos multilaterales en curso que lidian con el agua (COP9 DR3), y la designación y gestión de sitios Ramsar [transnacionales] [transfronterizos] (COP9 DR6). Y solicitó que estas reservas sea incluidas en el informe de la Cdp9.

Orientación para el tratamiento de los sitios Ramsar o porciones de sitios Ramsar que ya no cumplen con los criterios de designación:

Con respecto al proyecto de resolución 7 (DR.7) de la Cdp9, INDIA enfatizó que la orientación de la resolución no debería afectar lo derechos de soberanía de las Partes contratantes. Con esta reserva incluida en el informe de la Cdp9, el proyecto de resolución fue adoptado sin otras enmiendas.

Utilización del concepto “Secretaría de Ramsar”: Con respecto al proyecto de resolución (DR11) Rev.1 de la Cdp9, los delegados debatieron el texto referido a “órganos apropiados”. UE estuvo a favor del uso de “organización internacional”, SUIZA declaró que “órganos” es el término correcto (que se refiere a los centros legales y no al país anfitrión) y otros propusieron versiones alternativas. MALI, con el apoyo de la UE, sugirió un nuevo párrafo aclarando el estatus de la Convención de Ramsar como tratado intergubernamental, compuesto por Estados Soberanos. JAPÓN sugirió que la Secretaría General informe a la Cdp10, a través del Comité Permanente, sobre el progreso realizado. NAMIBIA cuestionó las implicaciones de los costos asociados con la resolución. Luego de estas discusiones, la Secretaría anunció que la resolución experimentaría una segunda revisión.

Establecimiento del Fondo de Inversión de Ramsar como mecanismo para proveer recursos al Fondo de Pequeños Subsidios:

Bridgewater presentó el proyecto de resolución 14 (DR14) Rev.1 de la COP9, señalando que los cambios del texto donde se asegura que las fuentes de financiación están destinadas a los países en vías de desarrollo, no cambian la intención de la resolución. GHANA, con el apoyo de JAPÓN, ARMENIA y CANADÁ, sugirieron agregar la frase “para todas las regiones”. Tras destacar las restricciones financieras, IRAN, con el apoyo



de ISRAEL, solicitó que la decisión mencione específicamente a la región asiática. Bridgewater dijo que las preocupaciones regionales serían registradas en el informe de la CdP9, y el proyecto de resolución fue adoptado.

Estatus de los sitios Ramsar de importancia internacional: La Secretaría presentó varias enmiendas al proyecto de resolución 16 (DR16) Rev.1 de la COP9, invitando a las Partes a enviar sus actualizaciones de sitios al relator. EL SALVADOR, la FEDERACIÓN RUSA, JAMAICA y RUMANIA proveyeron información actualizada del país. LESOTO solicitó aclaraciones sobre el Anexo, por la falta de Planillas de Información de Ramsar. Y PORTUGAL sugirió que en el futuro se incluya en el Anexo una tabla que destaque la falta de información. Se eliminó un párrafo que expresaba preocupación por el número de tres informes de las Partes recibidos por la Secretaría, tal como había sugerido ARGENTINA. Pero CANADÁ, SUECIA, IRÁN, EL SALVADOR y AUSTRIA se opusieron a la segunda solicitud de ARGENTINA para que se borre un subpárrafo sobre el informe de cambios en el carácter ecológico. La resolución fue adoptada con estas enmiendas.

Revisión de las decisiones de la CdP: La Secretaría presentó el proyecto de resolución 18 (DR18) Rev.1 de la CdP9, para adopción de la CdP, señalando que contiene nuevas provisiones que sostienen que: la Secretaría, el GECT y el Comité Permanente deben revisar las recomendaciones y las resoluciones de la CdP hacia delante en busca de contradicciones o redundancias sobre política, pero no el texto de la Convención en sí mismo. Además instruye a la Secretaría a que desarrolle términos de referencia e identificar proveedores de servicios para que sean considerados y aprobados por el Comité Permanente y describe cómo es el procedimiento en el caso de que se identifique una contradicción. La Secretaría señaló que cualquier costo adicional debe cubrirse con fondos extrapresupuestarios. Luego de las sugerencias del RU y ARGENTINA, el texto fue simplificado para declarar que los resultados de la revisión serán presentados a la CdP10 para su consideración. El RU y AUSTRALIA instaron a sólo contratar proveedores de servicios cuando corresponda. La resolución fue adoptada tal como había sido enmendada.

Panel de Supervisión de CECOP: La Secretaría presentó el proyecto de resolución 19 (DR19) Rev.1 de la CdP9 para adopción de la CdP. AUSTRALIA señaló las inconsistencias en las traducciones de los términos “supervisión” e “información”, solicitando que sean cambiados por “monitoreo” y “presentación de informes”. MÉXICO solicitó una referencia explícita a que el Panel informe al Comité Permanente, e IRÁN destacó la importancia de traducir los materiales producidos por el Panel a los idiomas oficiales de la Convención y otros. La resolución fue adoptada, y estas observaciones serán incluidas en el informe de la CdP9.

Importancia del simposio regional sobre humedales en la implementación efectiva de la Convención: La Secretaría introdujo el proyecto de resolución 20 (DR20) Rev.1 de la CdP9, que fue adoptado por la CdP con enmiendas menores.

Planificación y manejo integrado y transbiótico de los humedales, en especial en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEIDS): La Secretaría presentó el proyecto de resolución 21 (DR21) Rev.1 de la CdP9 y la CdP los adoptó sin enmiendas.

INFORMES: Informe del Comité de Credenciales: El Presidente del Comité, Ken Brock (Canadá), presentó el Anexo I d el informe de la CdP9, señalando que 116 Partes contratantes han presentado credenciales válidas. Los delegados acordaron que los procesos de credenciales estarán abiertos hasta el martes 15 de noviembre, a las 12 del mediodía, para que las Partes puedan concluir con la acreditación.

Informes de las sesiones técnicas: Los delegados escucharon informes sobre las dos sesiones técnicas realizadas el sábado 12 de noviembre. Kemi Awoyinka, de Wetlands International, presentó los resultados de la sesión sobre la aplicación del principio de uso racional en la gestión integrada del agua y Tobias Salathé, de la Secretaría de Ramsar, el de la sesión sobre cultura y conocimiento en la gestión de los humedales.

Informe del Comité de Finanzas: El Presidente, Trevor Swerdfager (Canadá) informó sobre los avances en el tratamiento de los asuntos financieros y presupuestarios (COP9 DR13)

realizados por el Comité, que se reunió dos veces en el día para considerar la asignación de fondos en el presupuesto principal propuesto para el trienio 2006-2008.

E informó que, en respuesta a un déficit en cada año fiscal del presupuesto, las discusiones se centraron en la identificación de reducciones para balancear el presupuesto en áreas como: la base de datos de sitios Ramsar, la comunicación, las iniciativas regionales y los costos operativos de CECOP. El Presidente Swerdfager señaló que el martes 15 de noviembre se presentará al Plenario, para su adopción, un proyecto de resolución final (COP9 DR13) basado en un aumento del cuatro por ciento del presupuesto.

ELECCIÓN DE PARTES PARA EL COMITÉ PERMANENTE

Los siguientes países fueron seleccionados para representar las seis regiones de Ramsar: Samoa por Oceanía; Estados Unidos por Norteamérica; Bahamas, El Salvador y Ecuador por Neotrópicos; Austria, República Checa, Georgia y Eslovenia por Europa; Benin, Gabón, Kenia y Malawi por África; y China, Irán y Tailandia por Asia. Además Uganda servirá en el Comité Permanente como país anfitrión de la CdP9, uniéndose al país anfitrión de la CdP10, una vez que éste sea elegido por la CdP.

GRUPOS DE CONTACTO

ANEXO B DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1 Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN 22: Tras horas de discusión en el grupo de contacto sobre el Marco Estratégico Revisado y las directrices para el futuro desarrollo de la lista de Humedales de Importancia Internacional (COP9 DR1 Anexo B, Rev. 1), los delegados alcanzaron un texto de compromiso que afecta a la orientación sobre humedales artificiales y el texto para el tipo de humedal “casi -natural” del Criterio I, y elimina la tabla de beneficios del ecosistema. Los delegados acordaron, entre otras cosas, un texto acerca de que las medidas deben ser consistentes con los derechos y las obligaciones bajo otros acuerdos internacionales, incluido en la resolución sobre los valores culturales (COP9 DR22).

GRUPE AVIAR: El grupo de contacto se reunió por la noche para continuar la consideración del proyecto de resolución 25 (DR25) Rev.1 de la CdP9. El grupo enmendó la resolución con comentarios posteriores sobre: agregar la palabra “cautivas” a “aves”; borrar un párrafo acerca de la provisión de información sobre la mortandad de aves acuáticas a las autoridades nacionales; y solicitar que se informe a la CdP10 sobre el trabajo que hacen la Secretaría de Ramsar y el GECT con otras agencias relevantes.

EN LOS HELADOS CORREDORES

Los delegados se levantaron el lunes por la mañana con la noticia de que el Presidente de Uganda iba, finalmente, a dirigirse a la CdP esa tarde. Y pronto se encontraron a sí mismos luchando, en medio de reforzadas medidas de seguridad, para llegar desde los helados corredores del Resort Speke al Plenario, habiendo antes sido forzados a dejar sus teléfonos celulares, computadoras portátiles y encendedores en el camino. A aquellos que se las ingeniaron para llegar a tiempo al Plenario, el discurso presidencial brindó una perspectiva franca sobre las raíces de la degradación de los humedales, y también sus posibles soluciones, cada una acentuada por anécdotas que fueron desde los hábitos dietarios de los equipos de baloncesto de Estados Unidos hasta una lectura del Génesis XI:4.

En cuanto a lo sustantivo, las cosas parecieron avanzar con mucha mayor fluidez una vez que fueron reintegrados los teléfonos celulares y los jefes de las delegaciones fueron capaces de recibir instrucciones de sus capitales. Con el cierre de la CdP muy cerca, los delegados estaban más predispuestos a comprometerse en una de las cuestiones más debatidas de la CdP9: los valores culturales en designación de los sitios Ramsar, y a concluir el proyecto de resolución sobre la gripe aviar. Al parecer, la CdP9 podrá evitar las largas sesiones nocturnas, causando así gran placer a la Secretaría pero —tal vez— aflicción a algunos entusiastas de las negociaciones. Sin embargo, recién en el último día de la CdP se revelará si esta presunción resulta cierta.

SÍNTESIS Y ANÁLISIS DEL BNT: La síntesis y análisis de la CdP9 de Ramsar del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* estará disponible el viernes 18 de noviembre de 2005, en Internet en: <http://www.iisd.ca/ramsar/cop9/>